

COMUNICADO DEL IES SAN JUAN DE LA CRUZ DE ÚBEDA EN RELACIÓN A LA MEDIDA DE CIERRE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS POR EL COVID-19

□ □ En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 436/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Orden de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Salud y Familias y las Instrucciones de 13 de marzo de la Viceconsejera de Educación y Deporte,□ se suspende la actividad docente presencial en todos los centros educativos del Estado Español.

Las instrucciones antes mencionadas establecen que se debe garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma no presencial.

Por todo lo anterior se informa a la Comunidad Educativa del IES S. Juan de la Cruz de lo siguiente:

Esta que estamos viviendo es una situación excepcional y apelamos a la colaboración de las familias y alumnado para garantizar de forma adecuada la continuación del proceso de enseñanza aprendizaje y poder trabajar durante estos días en su formación.

Para ello, el Centro toma los siguientes acuerdos y medidas relativos a los aspectos pedagógicos:

1. El profesorado ha recibido información a través de estas instrucciones de las medidas a tomar para adaptar las tareas y actividades de manera que puedan ser desarrolladas por el alumnado en su domicilio, informándose de la forma que se llevarán a cabo la presentación y entrega de estas.

2. El profesorado utilizará plataformas digitales como Google Classroom, Moodle, Pasen y correo electrónico para la comunicación con el alumnado. La comunicación con los padres se hará vía Pasen.

3. A través de los medios anteriormente mencionados se organizará la entrega de actividades, trabajos, etc.

4. El alumnado debe estar atento a estos medios para tener conocimiento de las actividades a realizar y entregar en el plazo propuesto, ya que formarán parte del proceso de evaluación continua.

5. Las sesiones de evaluación se mantendrán en los días propuestos con anterioridad, y si se prorrogara el periodo de cierre de los centros, se hará vía telemática. Posteriormente, a título informativo, las familias podrán consultar las calificaciones de la segunda evaluación a través de Pasen.

6.□□□□□Cualquier novedad y/o comunicación oficial que deba realizar el Centro se hará a través de la plataforma Pasen.

En cuanto a la planificación de estos días, pedimos a las familias que establezcan en casa una rutina similar a la normal lectiva en la que se siga el horario de clases por las mañanas, realizando lo encomendado por cada docente, y un rato de estudio por las tardes.

A la Junta Directiva de la AMPA Ramón y Cajal, delegados y delegadas de padres y madres les encomendamos encarecidamente la difusión, por todos los medios a su alcance, de las tareas que se vayan recibiendo para que lleguen a todas aquellas familias que encuentren dificultades en el acceso a Séneca/Pasen y demás aplicaciones informáticas.

Un saludo

Cristóbal Molina

Director